



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas, brinde un informe detallado sobre las obras de reparación de rutas provinciales anunciadas, de acuerdo con los siguientes puntos:

### 1. Rutas a Reparar y Georreferenciación de Obras:

- Detalle completo de las rutas provinciales que serán reparadas en los departamentos de Rosario, San Lorenzo, La Capital, Iriondo, San Jerónimo, y Las Colonias.
- Información georreferenciada de las obras, incluyendo un mapa que permita visualizar el estado de los tramos antes y después de las reparaciones.

### 2. Tipo de Obras a Desarrollar:

- Especificación de los tipos de obras que se realizarán en cada tramo, incluyendo el tipo de material a utilizar (como concreto asfáltico en caliente, bacheo superficial y profundo, fresado, texturizado, etc.).

### 3. Costo del Metro Cuadrado y del Kilómetro de Pavimento Proyectado:

- Detalle del costo estimado por metro cuadrado (m<sup>2</sup>) de pavimento, así como por kilómetro (km) de ruta reparada.
- Desglose de costos para los diferentes tipos de obras especificadas.

### 4. Tiempo de Ejecución de las Obras:

- Plazos estimados para la ejecución de las obras en cada tramo de las rutas involucradas.
- Cronograma detallado de las reparaciones, incluyendo fechas de inicio y finalización.

### 5. Inversión Total y Detalle de las Obras:

- Confirmación de la inversión total de \$3.839.960.476, especificando cómo se distribuirá entre las distintas zonas de la provincia y los diferentes tramos de ruta.
- Detalle de los 58 tramos de los 38 caminos incluidos en el proyecto, con la extensión de 1.100 kilómetros



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

#### **Señora presidenta:**

El gobierno de la provincia de Santa Fe, a través del Ministro de Obras Públicas, Dr. Lisandro Enrico, ha difundido en los medios de comunicación un ambicioso plan de obras en las rutas de la provincia. Según lo comunicado, se invertirán casi \$4.000.000.000 (cuatro mil millones de pesos) para reparar un total de 1.100 kilómetros de rutas provinciales. ( <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/280788/> )

Realizando un análisis de la información proporcionada, la inversión prometida equivale a \$3.636.363 por kilómetro de ruta reparada. Tomando como referencia la cotización del dólar oficial al 1 de agosto de 2024 (\$971,53), dicha inversión representa aproximadamente U\$S 3.742 por kilómetro. Si consideramos la cotización del dólar blue para la misma fecha (\$1.300), la inversión se reduce a U\$S 2.797 por kilómetro.

A la luz de estas cifras, resulta pertinente verificar el costo promedio de una carpeta asfáltica de cinco centímetros de espesor, que es considerablemente menos costosa que una de hormigón armado. Esta carpeta asfáltica tiene un costo aproximado de U\$S 40 por metro cuadrado. Si consideramos una calzada de 6 metros de ancho, un kilómetro de pavimentación requeriría 6.000 metros cuadrados de material, lo que equivaldría a un costo de U\$S 240.000 por kilómetro. En contraste, se estarían invirtiendo cerca de 50 centavos de dólar por metro cuadrado asignado.

Comparando estas cifras con la inversión anunciada por el Ministro de Obras Públicas, que asciende a U\$S 3.742 o U\$S 2.797 por kilómetro (dependiendo de la cotización del dólar utilizada), resulta evidente que la obra proyectada no podrá ser una repavimentación completa. En cambio, parece estar destinada a un simple bacheo superficial y de muy bajo costo, con escaso material y de calidad cuestionable, lo que inevitablemente conducirá a la necesidad de repavimentar las rutas nuevamente en un futuro cercano.

Este análisis deja en claro que la magnitud de la inversión anunciada es insuficiente para abordar una reparación integral y duradera de las rutas provinciales, y que las obras anunciadas se limitarán a paliativos temporales en lugar de soluciones de fondo.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Comunicación.

**Dr. Miguel Elías Rabbia**  
**Diputado Provincial**